

OFERTA DE EMPLEO DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA DE ANDALUCÍA ORIENTAL – ALEJANDRO OTERO -

La Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero- (FIBAO), como entidad del sector público de la Junta de Andalucía, cuyo objeto fundacional es promover y llevar a término la investigación biomédica en su ámbito territorial,

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, con cargo a los fondos del proyecto titulado **“*PREDIMED+DM: Efecto de una pérdida de peso con dieta mediterránea hipocalórica y promoción de la actividad física en la prevención de diabetes tipo 2 en personas con síndrome metabólico*”**, con nº de expediente **PI17/00764**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con fondos FEDER procedentes de a Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes ostenten una titulación de Diplomatura o Grado en Enfermería, y además hayan realizado un Máster Oficial de Investigación en Epidemiología y Salud Pública, Nutrición o Tecnología de los Alimentos.

Se valorará positivamente:

- Experiencia acreditada en investigación.
- Experiencia acreditada como enfermero/a.
- Conocimiento en gestión de bases de datos.
- Conocimiento de inglés.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: El seleccionado/a quedará vinculado con un contrato laboral de duración determinada a tiempo completo para el desarrollo de un Proyecto de Investigación (modalidad Ley de la Ciencia y la Tecnología Ley 14/2011), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental-Alejandro Otero, hasta fin de proyecto (aproximadamente 12 meses).

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en PI17/00764

Cuantía del contrato: El seleccionado/a percibirá una retribución de 1.500,00 euros brutos mensuales, incluida la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.



Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 60/2019**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que el/la candidato/a seleccionado/a finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- 1- Expediente académico: 20%
- 2- Valoración de méritos (formación y experiencia): 60%
- 3- Entrevista personal: 20%

Dirección postal: Avda. Madrid, 15 (Hospital San Cecilio, Pabellón de Consultas Externas, 2ª planta) 18012 Granada. Tlf: 958023264

Comisión evaluadora:

- Director científico del Ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a 24 de octubre de 2019

LA DIRECTORA GERENTE